

AVISO

CESE DE INDIVIDUALIZACIÓN

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Del Informe del Auditor correspondiente a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31.12.20 de la Sociedad del rubro, no surgen párrafos de énfasis que destaquen hechos o circunstancias revelados en dichos estados financieros.

Por otra parte, la Sociedad comunicó, por nota del 14.04.2021, que no existen sociedades subsidiarias de SCP que se encuentren en procesos concursales.

Atento a ello, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto dejar sin efecto los códigos N° 1 d) y 6 a), con los que oportunamente se individualizara a Sociedad Comercial del Plata S.A., conforme a lo previsto por las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2021

a.r./a.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA